

Pachuca de Soto, Hidalgo, 16 de diciembre de 2021



EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO SE REALIZARÁN LAS ENTREVISTAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL OMBUDSMAN DE LA ENTIDAD

Se llevará a cabo la sexta base de la convocatoria para la elección de la o el titular de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo, que consiste en entrevistas a los diferentes aspirantes a ocupar el cargo. El recinto será la Sala Permanente de la Torre Legislativa.

Dentro las bases presentadas por la Primera Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención de las Personas con Discapacidad, las y los aspirantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- Tener cumplidos treinta años de edad, el día de su elección.
- Contar con experiencia profesional y prestigio en materia de derechos humanos, o actividades afines.
- No haber sido persona que haya violado o sido objeto de recomendación por alguna Comisión de Derechos Humanos atribuible de manera directa a su actuar o que cuente con una resolución que lo haya confirmado como infractor de derechos humanos o que se encuentre bajo revisión.
- Haber residido al menos durante los cinco años anteriores al nombramiento, dentro del Estado de Hidalgo.
- Contar con título profesional, preferentemente en licenciatura en Derecho, expedido por una institución facultada para ello.
- No podrán participar representantes o candidatos a un cargo de elección popular, los miembros del poder Judicial Federal o Estatal (que no cuenten con la licencia correspondiente en los términos ley), los dirigentes en activo de cualquier organización política o sindical (excepto los dirigentes de las organizaciones sociales o profesionales), quienes desempeñen o hayan desempeñado un puesto de elección popular o cargo de dirección en algún partido político en los últimos tres años, y quienes se hayan desempeñado como gobernador, secretario, subsecretario, procurador o subprocurador del Gobierno de Hidalgo o su equivalente en el ámbito federal, en los últimos tres años.

Las personas inscritas al proceso de elección por orden alfabético son:



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



1. Álvarez de la Cruz Cuauhtémoc.
2. Castelán Martínez Rafael.
3. Hernández Cortés Victorino.
4. Hernández García Fabian.
5. Herrera Olozagaste Amando.
6. Jaén León Alberto.
7. Lara Salinas Ramiro Javier.
8. Nava Navarrete Ignacio Primitivo.
9. Paredes Ángeles Nubia Verenis.
10. Parra Bonilla Ana Karen.
11. Ramírez Castillo Norma.
12. Vera Ángeles Esteban Alain / Vera Ángeles Estephanie Alane.

Las entrevistas serán dirigidas por la diputada Michelle Calderón Ramírez, presidenta de la Primera Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención de las Personas con Discapacidad, acompañada de las y los Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de Hidalgo que así lo deseen.

Cada aspirante expondrá su perfil, experiencia y plan de trabajo para ocupar la titularidad, contando con un máximo de 20 minutos, acto seguido, las y los diputados podrán realizar cuestionamientos hasta por tres minutos, mismo tiempo con el que contarán los candidatos para contestar y finalmente se otorgarán 10 minutos para la emisión de un último mensaje.

Posteriormente, la comisión encargada sesionará con la finalidad de expedir un dictamen de candidatas y/o candidatos, el cual se hará llegar a la mesa directiva en turno del Congreso del Estado de Hidalgo, para el proceso de discusión y votación.



www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.